

Intervención Vice Ministro Sr. Luis Daniel Soto Castro.

**Foro de Financiamiento para el Desarrollo**

UN Headquarters, Trusteeship Council 15 de Abril, 2019, 10:00 a.m.

3 minutos

---

015-2019

Señora Presidenta,

Nos complace participar una vez más en el Foro de Financiamiento para el Desarrollo y nos adherimos a las declaraciones de Palestina, en nombre del Grupo de los 77 y China y reiteramos nuestra posición en nombre del Grupo Afín de Países en apoyo a los Países de Renta Media. Costa Rica agradece la labor del Consejo Económico y Social en la coordinación de este foro y en la promoción de un debate abierto e inclusivo, así como la labor de las delegaciones de Italia y Zambia en fomentar un ambiente constructivo para la adopción por consenso del documento de resultado del foro.

Señora Presidente,

Nuestra delegación acoge con beneplácito el Informe del Grupo de Trabajo sobre el Financiamiento para el Desarrollo y reconoce la importancia de los esfuerzos graduales para traducir los compromisos políticos de la Agenda de Addis Ababa del Financiamiento para el Desarrollo en instrumentos orientados a las acciones con repercusiones concretas para los países en vías de desarrollo.

Costa Rica está convencida de que el financiamiento de los ambiciosos objetivos de desarrollo sostenible es una meta alcanzable, mediante el cumplimiento de los compromisos de cooperación internacional, por un lado, y la innovación en los mecanismos de movilización de recursos internos, públicos, privados y mixtos, por otro. En este proceso, los esfuerzos internacionales deben alinearse con la planificación y las prioridades a nivel nacional a fin de asegurar la apropiación, la legitimidad y la continuidad de los mismos.

Consideramos, además, importante continuar con las discusiones abiertas y transparentes acerca de nuevos mecanismos para la medición de flujos para el desarrollo, incluyendo iniciativas como la “Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible” en el marco de la OECD. Costa Rica participa con el mayor compromiso en estos instrumentos, pero está claro que estamos apenas en proceso de elaboración de una propuesta que luego deberá ser ampliamente examinada.

Consideramos importante también explorar mecanismos innovadores para resolver las brechas de financiamiento, incluyendo los mecanismos de reestructuración de la deuda externa y canje de deuda para financiar proyectos concretos y a largo plazo en desarrollo sostenible. Este tipo de mecanismos pudieran presentar escenarios de oportunidad para países que, debido a su graduación, ven limitado el acceso a la ayuda oficial al desarrollo y el financiamiento concesional.

Para Costa Rica es de suma importancia la creación de referentes internacionales en políticas tributarias y comerciales, con el fin de crear espacios para la movilización de recursos, lograr una adecuada redistribución de la riqueza y generar un entorno económico beneficioso. En este sentido, consideramos importante la contribución que la cooperación internacional y el aprendizaje entre iguales genera en materia fiscal.

La transferencia de tecnologías y la creación de capacidades son también prioritarias para nuestra delegación, tomando en cuenta todas las oportunidades de la innovación para crear bienestar, pero también reconociendo que el rápido cambio tecnológico presenta retos potenciales para los países en vías de desarrollo.

Señora Presidente,

Reiteradamente hemos recalcado que es necesario cumplir con nuestro compromiso común de implementar una visión multidimensional de la pobreza y el desarrollo. Mi delegación cree en la necesidad de tomar las decisiones acertadas en los esfuerzos de implementación de la Agenda 2030, pero también es necesario acompañar estos esfuerzos con la creación y fortalecimiento de capacidades nacionales.

Para los países de renta media, en particular, las limitaciones en el acceso a financiamiento concesional y la reducción en la ayuda oficial para el desarrollo, representan obstáculos significativos para una implementación realista de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por ello, creemos que se encuentra aún pendiente el cumplir el mandato de que el sistema de Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales superen el criterio del ingreso per cápita como única variable de medición para el desarrollo y el progreso, e incorporen elementos adicionales en dicha medición, tales como la multidimensionalidad de la pobreza, las brechas estructurales, la vulnerabilidad climática, el nivel de desigualdad o el nivel de endeudamiento externo, entre otros.

Muchas gracias.